

SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TECALITLÁN, JALISCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2018- 2021

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 13:30 horas del 08 DE ABRIL del 2019 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 27 y 49 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el Artículo 59 Fracción I incisos A y B, así como los artículos 29 Fracción I y 30 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, conforme a la convocatoria respectiva, y en vista de la falta de quórum, procedo a levantar esta acta como desierta, manifestando que la siguiente convocatoria será en el próximo mes conforme a la normativa aplicable.

ATENTAMENTE

TECALITLÁN, JAL. A 08 DE ABRIL DEL 2019



M.G.C. María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván
Presidenta de la Comisión